

Santiago, diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 12.212-2024.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Angela Vivanco M., Sra. Adelita Ravanales A., y las Abogadas Integrantes Sra. Leonor Etcheberry C. y Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 17 de abril de 2024.

Autoriza el Ministro de Fe de la Excma. Corte Suprema.

En Santiago, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

